

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CC/mch
EXP. N° 200-54/24.-

DECRETO N° 267 -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el C.P.N. Miguel Agustín Rubiño al cargo de Coordinador de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para asumir como Coordinador General Contable de la Dirección de Administración de la Gobernación, ambas de la Jurisdicción Jefatura de Gabinete de Ministros, y

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

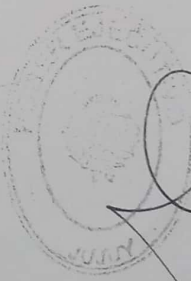
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 31 de enero de 2024, la renuncia presentada por el **C.P.N. MIGUEL AGUSTÍN RUBIÑO**, al cargo de Coordinador de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 2°.- Designase, a partir del 1 de febrero de 2024, Coordinador General Contable de la Dirección de Administración de la Gobernación dependiente de Secretaría de Administración y Coordinación, al **C.P.N. MIGUEL AGUSTÍN RUBIÑO, DN.I. N° 28.073.577**, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo, con más el adicional por mayor dedicación equivalente al treinta y tres por ciento (33%), dispuesto por Decreto-Acuerdo N° 81-HF-2015.

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Dirección de Administración de la Gobernación y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL

P/A Jhain
Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS